



TRAIL DE LA CUTA

LLOC NOU DE SANT JERONI

Reglamento

Art 1. Organización de la carrera. El I Trail de la Cuta está organizado por la promotora Ona Activa en colaboración con el Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni.

Art 2. Descripción. El I Trail de la Cuta constará de 3 especialidades:

1. **TRAIL – Media Maratón de montaña 21k.** Carrera por montaña de 21 km. y 795m D+ de desnivel positivo. Constará de 2km de vuelta de reconocimiento a la localidad + 19km de Trail de montaña. Rutas disponibles en Wikiloc: “Trail de la Cuta” y “Trail de la Cuta - Volta de reconeixement al Poble”.

Salida: a las 9 h.

Tiempos de paso: Se establece una barrera horaria hasta 6h (de 9 a 15h), en el km 12 (máximo 3,5h). A partir de ese tiempo la cola de la carrera o corredor escoba irá desmontando el balizaje de la carrera. Con la especial invitación a abandonar la misma a aquellos que no cumplan con los tiempos. El tiempo máximo para acabar la prueba es de 6h.

Tipo terreno:

- 75 % de pista.
- 24 % de senda.
- 1 % de casco urbano / paseo peatonal / camino pavimentado.

Salida y meta: La salida y meta de la carrera se situarán en la plaza del Ayuntamiento de Llocnou (Plaça de la Safor).

? [sin especificar](#) (Rutas en España → Comunidad Valenciana → Llocnou de Sant Jeroni)

Trail de la Cuta - Volta inicial de reconeixement al Poble 9

[Añadir a favoritas](#) [Modificar](#) [Compartir](#)



→ 1,71 km Sí

↗ 1 m ↑ 158 m

↘ 1 m ↓ 150 m

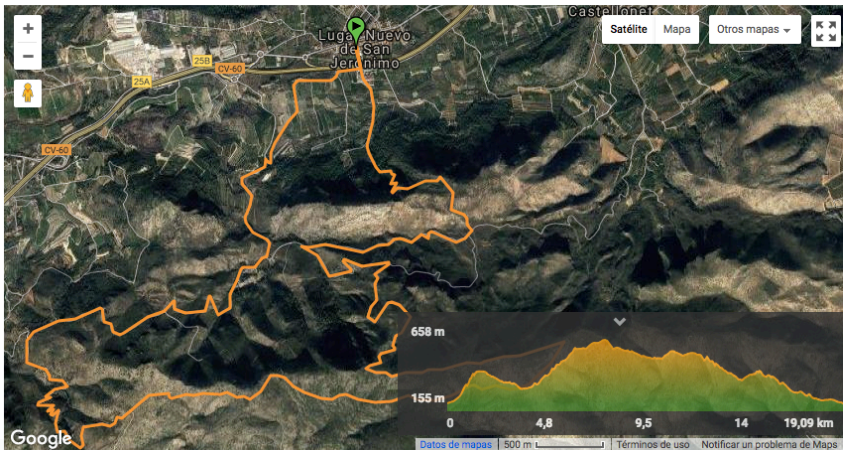
△ Fácil

Coordenadas
20

Fecha de subida
3 de octubre de 2018

Trail de la Cuta

[Modificar](#)



→ 19,09 km Sí

↗ 795 m ↑ 658 m

↘ 795 m ↓ 155 m

△ Moderado

Tiempo
2 horas 58 minutos

Coordenadas
2468

Fecha de subida
24 de septiembre de 2018

Fecha de realización
septiembre 2018

2. **SPRINT TRAIL 9k.** Carrera por montaña de 9 km. de distancia y 277m D+ de desnivel positivo para adultos y familias con niños a partir de 10 años, el padre, madre o tutor legal deberá responsabilizarse del niño/a mediante una hoja a rellenar que entregará la dirección. Constará de 2km de vuelta de reconocimiento a la localidad + Itinerario PR-400 hasta Bancal de La Creu. Ruta disponible en Wikiloc: “LLocnou de S. Jeroni: PR CV-400” y “Trail de la Cuta - Volta de reconeixement al Poble”.

Salida: a las 9:15 h adultos / 9:30 familias.

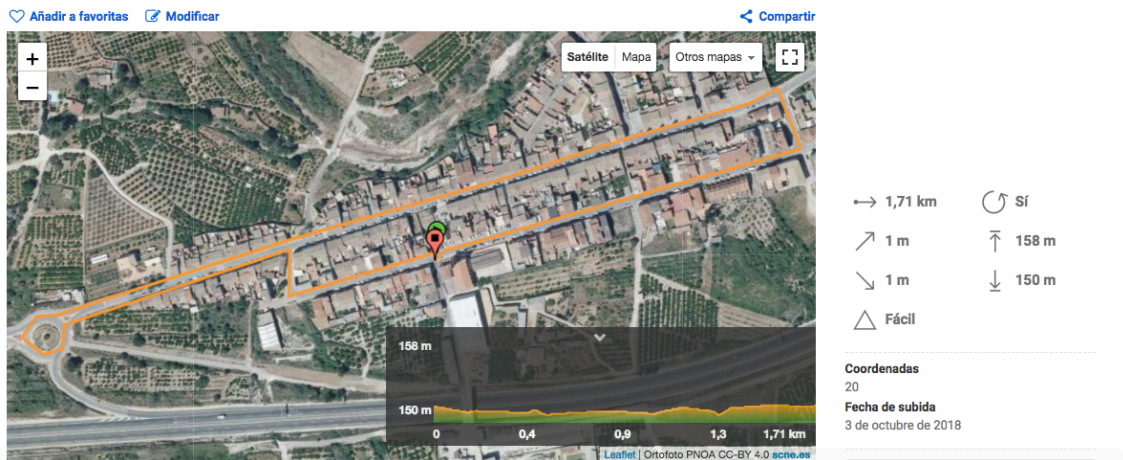
Tiempos de paso: El tiempo máximo para acabar la prueba es de 4 h.

Tipo terreno:

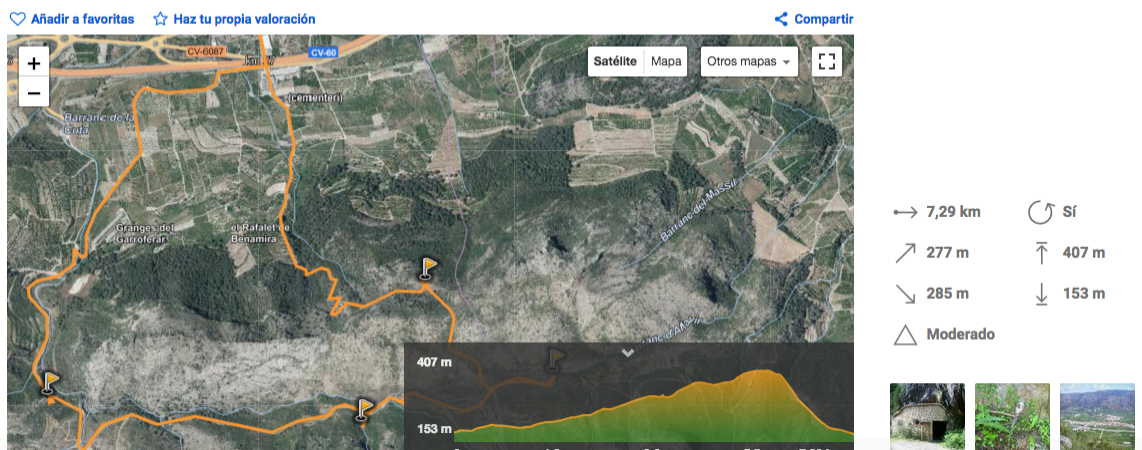
- 83'5 % de pista.
- 15 % de senda.
- 1'5 % de casco urbano / paseo peatonal / camino pavimentado.

Salida y meta: La salida y meta de la carrera se situarán en la plaza del Ayuntamiento de Llocnou (Plaça de la Safor).

? **sin especificar** (Rutas en España → Comunidad Valenciana → Llocnou de Sant Jeroni)
Trail de la Cuta - Volta inicial de reconeixement al Poble 9



🚶 senderismo (Rutas senderismo en España → Comunidad Valenciana → Almiserat)
LLocnou de S. Jeroni: PR CV-400 39



3. #CUTERKIDS

Edades: de 6 a 11 años

Inicio actividades: 10 a.m.

Fecha: 24 de Febrero del 2019.

Actividad: talleres, juegos, competiciones, actividades, ...

- Talleres: Pintacaras (reto #CuterKids): antes de las pruebas #CuterRunKids.
- Juegos
- Talleres chavales Espurna (10 a.m.)
- #CuterRunKids:
 - Alevines (10 y 11 años) 300 metros
 - Benjamines (8 y 9 años). 200 metros.
 - Pre-benjamines (6 y 7 años). 150 metros.

Clasificaciones:

- #CuterKids: de 6 a 7 años, de 8 a 9 años y de 10 a 11 años: Masculino y Femenino.
- #CuterRunKids 9k: de 10 a 11 años, de 12 a 13 años y de 14 a 15 años: Masculino y Femenino.

Las pruebas son no competitivas, y el número total de inscripciones infantiles será de 300. Se realizarán en C/ Ausiàs March (zona centre fins Plaça de La Safor). Se entregará unas instrucciones en el momento de la inscripción, donde se detalla el lugar desde el cual saldrán las diferentes categorías. Se destinará 1€ de cada inscripción llevada a cabo desde el 20 de Enero hasta el 10 de Febrero a la AECC. Se recogerán juguetes para el preventorio.

Se fomentan valores de concienciación ambiental, diversión practicando deporte, trabajo en equipo, etc.

Art 3. Premios y categorías.

Premios.

Se entregará premio a las 3 primeras posiciones en las siguientes categorías (* salvo excepciones):

TRAIL 21 KM y 9 KM:

CATEGORIA	EDAD
GENERAL MASCULINA	+16 años
GENERAL FEMENINA	+16 años
CADETE MASCULINO	16-17 años (2002-2001)
CADETE FEMENINO	16-17 años (2002-2001)
JUNIOR MASCULINO	18-20 años (2000-1998)
JUNIOR FEMENINO	18-20 años (2000-1998)
PROMESA MASCULINO	21-23 años (1997-1995)
PROMESA FEMENINO	21-23 años (1997-1995)
SENIOR MASCULINO	24-40 años (1994-1978)
SENIOR FEMENINO	24-40 años (1994-1978)
VETERANO A MASCULINO	41-50 años (1977-1968)
VETERANA A FEMENINO	41-50 años (1977-1968)
VETERANO B MASCULINO	+51 años
VETERANA B FEMENINA	+51 años

LOCAL. Masculina y Femenina. Premio local siendo requisito principal residir en Llocnou.*(Premio que se otorgará siempre y cuando haya inscritos, como mínimo, 3 participantes de la categoría antes del 20 de Febrero). El corredor local deberá marcar la casilla en el formulario de inscripción que lo indica y, de no ser empadronado en el municipio, quedará a criterio de la organización el considerarlo como tal o no. Se publicará un listado durante la semana del evento, dejando tres días para resolver posibles alegaciones al correo ona.comunicacion@gmail.com).

Podrán verse las clasificaciones en **tiempo real**, en la web WWW.CRONO4SPORTS.ES , y una vez pasado el tiempo de 24 horas, los corredores se podrán descargar de forma gratuita, un diploma que acredite su tiempo y su clasificación.

CLUB MÁS NUMEROSO: Obsequio para al grupo o club más numeroso cuyos participantes hayan acabado las modalidades 21k y 9k.

Habrán premios regalo-sorteo, los máximos posibles dentro de los límites que la organización estime, más todo aquello que la organización pueda conseguir, y que serán publicados previamente en la web oficial.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA #CUTERS: Premio a las tres mejores fotografías del trail que necesariamente utilice los hashtags #traildelacuta #llocnoudesantjeroni #ona.activa etiquetando a @traildelacuta.

Se entregará en función de la clasificación un importe en metálico y la mejor fotografía como imagen de portada para el II Trail de la Cuta + una sesión de hidromasaje de 30 minutos a cada seleccionad@ con nuestro Spa colaborador NovoSpa.

Primer premio: 30€ + imagen del II Trail de la Cuta + sesión hidromasaje 30 min

Segundo premio: 20€ + sesión hidromasaje 30 min

Tercer Premio: 15€+ sesión hidromasaje 30 min

Se publicarán el 26 de Febrero en las RRSS de Ona Activa l@s ganadores.

Art 4. Avituallamientos. No habrá vasos de plástico en los avituallamientos, es por ello que el corredor deberá llevar botellín, *camelback* o su propio vaso para rellenar en los avituallamientos. La organización con el fin de ser respetuosos con el medio ambiente ofrecerá vasos de plástico duro por el precio de 1€. Todo aquel que quiera, se le reintegrará el euro al finalizar la prueba si devuelve dicho vaso.

En los tracks se indican los puntos de avituallamiento, serán de líquidos, sólidos o mixtos. En cada punto de avituallamiento se dispondrán basuras para depositar los restos, es obligatorio depositar los deshechos en estos cubos. Queda terminantemente prohibido arrojar deshechos fuera de los cubos por lo que en caso de no estar estos al alcance del corredor éste deberá guardárselo hasta que dé con otros cubos, si algún corredor arroja algún desecho fuera del avituallamiento y lo ve algún miembro de la organización, el participante será **descalificado**.

Los puntos de avituallamiento: agua, fruta de temporada, frutos secos y/o dulces, isotónico:

1. Bancal de la Creu — Km 4.
2. Cim de la Cuta — Km 9.
3. km 14.
4. Antigua Cantera — Km 18.
5. Meta, Plaça de La Safor — Km. 21.

Art 5. Señalización y cronometraje. El circuito estará señalizado con balizas de tela de color bien visible, en los cruces se utilizarán marcas de yeso en el suelo y se indicarán los puntos kilométricos cada 5 km. Será retirada dicha señalización por la organización el mismo día de la realización de la prueba

El cronometraje se realizará a través del sistema de control de tiempos mediante chips suministrados por la empresa CRONO4SPORTS, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. El corredor será descalificado en caso de no portar el chip, o portarlo en lugar no indicado.

El chip se entregará pegado a la parte trasera del dorsal, y deberá llevarse de esa forma hasta finalizar la carrera.

Toda persona que realice la prueba sin dorsal, no tendrá derecho a recibir avituallamiento, ni bolsa del corredor, y será retirada de la prueba antes de la entrada en meta.

Art 6. Meteorología. El mal tiempo no será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho a suspenderla o modificar el recorrido.

Art 7. Seguridad. Se dispondrá de un servicio médico durante la carrera. Miembros de la organización (corredor escoba) irán cerrando la carrera tras el último

participante. Habrá personal para orientar a los participantes a lo largo del recorrido en los puntos conflictivos.

Art 8. Inscripciones.

Las inscripciones se comunicarán a través de la web www.crono4sports.es, y RRSS [fb.com/TraildelaCuta](https://www.facebook.com/TraildelaCuta) i Instagram [@traildelacuta](https://www.instagram.com/traildelacuta).

Se formalizarán dentro del plazo establecido desde el 7 de Octubre hasta el 23 de Febrero. El precio tendrá, para el *Trail 21k* y la carrera de *Sprint trail 9k*, 3 tramos diferentes como indicamos en la tabla de abajo. El precio para la carrera *#Cuter Kids* será de entre 2€ y 4€ euros durante todo el periodo en el que estén abiertas las inscripciones (comida 5€ y camiseta 3€ nos incluidas):

Plazos:	21k y 9K Sin comida / Con comida	Infant il (6 a 11 años)	#FamilyCuter y #CuterRunKids (de 10 a 15 años)
01/01/19 al 31/01/19	12€ / 16€	3€	1 adulto + 1 niño: 22€ 2 adultos + 1 niño: 34€ 1 adulto + 2 niños: 32€
01/02/18 al 23/02/18	14€ / 18€	4€	1 adulto + 1 niño: 25€ 2 adultos + 1 niño: 39€ 1 adulto + 2 niños: 35€

El precio del ticket para la comida popular por separado para acompañantes e inscripciones fuera de promoción, será siempre de 5€ e incluirá plato principal típico de la zona, bebida y entrantes básicos.

Ticket comida para #CuterKids y #FamilyCuter:

- + 3€ por niño inscrito o acompañante.
- + 4€ Adulto inscrito.

También existe la posibilidad de inscripción en la **DORSAL 0**, dirigido a todas aquellas personas que deseen colaborar con los fines sociales y solidarios de la carrera, y cuyo importe será de 3 o 5 euros.

Los menores de edad que cumplan 16 años durante el circuito en curso podrán participar en el SPRINT-TRAIL 9k presentando autorización escrita paterna o de sus tutores y copia de los DNI de ambos. (Rellenar hoja autorización participantes menores de la web y traer el día D.).

Las normas del Trail establecen un máximo de 600 participantes en total en las modalidades *Trail 21k* y *Sprint trail 9k*, y de 300 participantes para la *#Cuter Kids*, llegados a ese punto se cerrarán las inscripciones.

Fuera de plazo y el día de la prueba, el coste será del tercer rango y sin camiseta. Este cupo queda limitado a 50 plazas para las dos modalidades. Tendrán los mismos derechos que el resto de inscritos.

L@s **empadronad@s** en Llocnou de Sant Jeroni tendrán un descuento del **30%** en la inscripción siempre que lo demuestren.

Los participantes **federados** tendrán un descuento de **2€/inscripción** ya que disponen de su propio seguro.

Los clubs, asociaciones, centros o grupos de **más de 5 personas** contactaran al correo ona.comunicacion@gmail.com para conocer los descuentos según cada caso.

Se podrán recoger los dorsales, chip y bolsa del corredor en el siguiente establecimiento colaborador en horario comercial el próximo Viernes 22 y Sábado 23 de Febrero.

- Decathlon Gandia.

Viernes 17 a 20h y Sábado de 10:00 a 21.30h.

Para los que no pudieran, se habilitará una zona de recogida el mismo día de la prueba próxima al arco de salida (Instalaciones Deportivas "PABELLÓ MULTI-USOS" de Llocnou de Sant Jeroni) entre las 8 y 9 horas.

Es imprescindible llevar el **D.N.I.**, o resguardo de la inscripción a nombre del corredor, así como **la autorización** del padre, madre o tutor en caso de ser menor de 18 años.

Si por algún motivo **algún participante no puede recoger el dorsal**, podrá autorizar por escrito a otra persona aportando el justificante de inscripción y la fotocopia del DNI del corredor.

Art 9. Condiciones. El I Trail de la Cuta es una prueba deportiva que transcurre por montaña. **Al realizar la inscripción, cada corredor manifiesta** encontrarse en una forma física y mental que le permite afrontar el esfuerzo y asume el riesgo de esta práctica deportiva. Los participantes corren bajo su propia responsabilidad, realizando toda o parte de la prueba. La organización no se hace responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los corredores, aunque todos los participantes, mediante el pago de su inscripción en el **I TRAIL DE LA CUTA**, estarán cubiertos por una Póliza de Seguro de accidentes, concertada por la Organización ONA ACTIVA, propietaria y con autoría sobre la marca Trail de la Cuta, una filial de VV AGENCY CB, con la compañía de seguros "Urquia & Bas", que cubrirá los accidentes que pudieran ocasionarse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de una patología o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Habrá a disposición de los corredores un servicio de protección civil, así como de asistencia sanitaria integrada por dos ambulancias, una con un médico, un técnico y una enfermera y la otra con dos técnicos y una ampliación de equipo de enfermería, ambas con equipamiento y dotación según la normativa. En el supuesto de lesión o impedimento para regresar por los propios medios a meta se pedirá ayuda a la organización, que gestionará el rescate.

El paso por el casco urbano se cortará el tráfico para la seguridad de l@s participantes.

El/la participante, con la inscripción, declara conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la Organización.

El/la participante con la inscripción declara lo siguiente:

"Me encuentro en estado de salud adecuado para participar en el I Trail de la Cuta, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones colaboradoras de cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes,

durante y/o después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar compensación o retribución económica alguna por este concepto.”

No se permite el acompañamiento de animales.

Arte 10. Datos de carácter personal.

En conformidad con el establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos facilitados serán incorporados a un fichero. El propósito del tratamiento de los datos es la organización y gestión de la carrera, siendo necesario aportar estos datos para poder participar en las diferentes pruebas. Estos datos personales los utilizará la empresa de cronometraje y *I Trail de la Cuta* de manera única y exclusivamente para gestionar las inscripciones en la carrera.

Con la inscripción en esta carrera da su consentimiento al tratamiento de sus datos personales, así como la comunicación y publicación en los medios. Según los intereses promocionales del *I Trail de la Cuta* . La organización tiene el derecho a enviar el primer nombre y apellido, su imagen y las clasificaciones obtenidas, en cualquier medio (escrito en prensa, internet, radio o televisión).

Los propietarios podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito al *I Trail de la Cuta*.

Art 11. Responsabilidad del corredor.

- El participante que, por cualquier causa, decida abandonar deberá comunicarlo a la organización.
- Todos los corredores están obligados a socorrer a cualquier participante que necesite de su ayuda y a comunicarse con la organización para avisar del incidente.
- El dorsal asignado a cada uno (o a cada persona) deberá colocarse en lugar visible.
- El corredor que sea descalificado por cualquier causa deberá abandonar la carrera, si decide seguir será bajo su estricta responsabilidad.
- Los participantes no podrán salirse del recorrido balizado.
- La organización dispondrá de corredor escoba, que irá cerrando la carrera; si por cualquier circunstancia un corredor no se encuentra en disposición de seguir el ritmo del corredor escoba, éste deberá abandonar la prueba por su seguridad y será conducido a la línea de meta por la organización.

Art 12. Penalizaciones y descalificación.

Será motivo de descalificación:

- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- No auxiliar al participante que lo necesite.
- No obedecer las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No llevar el dorsal visible en el pecho.

- No pasar todos los controles dentro del tiempo establecido.
- No realizar el circuito completo.

Será motivo de penalización:

- Recibir ayuda externa, no sanitaria, fuera de los avituallamientos.
- Atajar, salirse del itinerario señalado.
- Comportamiento no deportivo, irrespetuoso con corredores o miembros de la organización. Provocar un accidente voluntariamente.
- El abandono sin comunicación a la organización durante la carrera conllevará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.
- Perjudicar en el disfrute y correcta marcha de la prueba de otr@ participante.

Art 13. Eco-responsabilidad. El circuito discurre en su totalidad dentro del Término Municipal de Llocnou de Sant Jeroni, casco urbano más inmediaciones e interior de las tres montañas que en este se alzan: el Morquí, el Tossal i la Cuta, es por ello que debemos de seguir las pautas de buen comportamiento dentro de los espacios protegidos. Ser respetuosos con la fauna y flora que habitan, no salirnos del recorrido señalado, no crear ni dejar residuos, no encender fuegos, ser consecuentes y no dejar huella de nuestro paso por estas. Se reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte: avituallamientos, señalización. La organización utilizará en lo posible material reutilizable o reciclable.

Art 14. Acción Benéfica. Donación solidaria mínima de 1€ para una causa benéfica a concretar en plazo máximo 15 de Noviembre de 2018.

Art 15. Devoluciones y cambios de dorsales. La organización no devolverá importe alguno si el participante, una vez realizada la inscripción, deseara anularla después del 22 de Febrero del 2019, salvo lesión justificada aportando el correspondiente informe médico. Si decide anularla antes de esa fecha límite, deberá enviar un correo electrónico a ona.comunicacion@gmail.com solicitando la anulación de la inscripción e indicando el nº de cuenta donde efectuar la misma; se devolverá el 70% del importe de inscripción, quedando el 30% restante para la organización en concepto de gastos de administración.

No se permitirán los cambios de nombre de los dorsales.

Art 16. Material recomendado. Para el *TRAIL* la organización aconseja el uso de botellín, sistema de hidratación, calzado adecuado para el terreno y actividad a practicar, ropa cómoda, transpirable y ligera adecuada a la temperatura del día D., y almacenaje para guardar vaso, geles o productos que desee el participante llevar encima.

Art 17. Menores de edad. *NO SE PERMITE LA PARTICIPACIÓN A LOS MENORES DE 18 AÑOS* en la modalidad de *Trail 21k* y *MENORES DE 10 AÑOS* en la modalidad de *Sprint trail 9k*. Por cuestiones de organización y seguros de responsabilidad queda prohibida la participación de los mismos en dichas modalidades.

Art 18. Reclamaciones.

Una vez publicada en las webs del evento WWW.CRONO4SPORTS.ES i [RRSS fb.com/TraildelaCuta](https://www.facebook.com/TraildelaCuta) y [@traildelacuta](https://twitter.com/traildelacuta) las clasificaciones finales en cada prueba, se establece **una semana** para efectuar las reclamaciones que se estimen oportunas con el coste de **50€**, siempre por escrito y no aceptando ninguna reclamación fuera de

dicho plazo. Se recomienda se realice enviando un correo electrónico a la dirección ONA.COMUNICACION@GMAIL.COM. Una vez celebrada la prueba siguiente no se podrán modificar clasificaciones anteriores, dándose por definitivas.



Vicente Vidal
CEO - Comunicación
Móvil: 638 543 281
ona.comunicacion@gmail.com

Belén Barquero
CEO - Business Developer
Móvil: 647 087 011
ona.activa@gmail.com

Nota Legal: Este correo electrónico puede contener información estrictamente confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución, o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido. Si ha recibido este correo electrónico por error, por favor, conteste al remitente, y posteriormente proceda a borrarlo de su sistema. Gracias por su colaboración.

Confidentiality notice: This e-mail message may contain confidential and/or legally privileged information and is solely for the attention and use of the intended recipient. Any disclosure, copying, distribution or the taking of any action with relation to the contents of this e-mail by any other person is strictly prohibited. If you believe that this e-mail has been mistakenly sent to you, please reply to the sender from whom you received the message in error and then delete the original e-mail from your system. Thank you for your co-operation.